

13489

Quito, 28 de marzo del 2015

Señor:  
**JULIO Heredia**  
Presente.

Distinguido Sr. Heredia:

Me es grato comunicarle que la junta de Socios de la Compañía RAPIDA COMUNICACIÓN EXPRECOM CIA. LTDA. Celebrada el día 28 de marzo del 2015 del presente año, se designó a Usted como Gerente General por un período de dos años a partir de la presente fecha por consiguiente usted representará; legal, judicial y extrajudicial a RAPIDA COMUNICACIÓN EXPRECOM CIA. LTDA

De conformidad con los estatutos de la Compañía que consta en la escritura pública, Usted tiene la representación legal de la Compañía y remplazará al Presidente Compañía en ausencia de éste.

RAPIDA COMUNICACIÓN EXPRECOM CIA. LTDA., fue aprobada por la Superintendencia de Compañías de Quito mediante resolución 00.Q.I.J.1582 del 23 de Junio del 2000 y se halla inscrita bajo el número 1625 del tomo 131 del Registro Mercantil de Quito, el 30 de Junio del 2000, otorgada el 15 de Junio del 2000 ante la Dra. Mariela Pozo Acosta. Notaría 31.

Dígnese dejar constancia, al pie de la presente, de su aceptación al cargo antes mencionado.

Atentamente,

Azucena De Los Angeles Vallejo Guerrero  
PRESIDENTE

Con esta fecha, en la Ciudad de Quito, acepto el nombramiento de Gerente General de RAPIDA COMUNICACIÓN EXPRECOM CIA. LTDA.

Sr. Julio Humberto Heredia Pilco  
C.I. 060180720-9



**REGISTRO  
MERCANTIL  
QUITO**

TRÁMITE NÚMERO: 58936



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: GERENTE GENERAL**

NÚMERO DE REPERTORIO:	40773
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	01/09/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	13489
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

**1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	RAPIDA COMUNICACION EXPRECOM CIA.LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	HEREDIA PILCO JULIO HUMBERTO
IDENTIFICACIÓN	0601807209
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

**2. DATOS ADICIONALES:**

CONST. RM: N°1625 DEL: 30/06/2000 NOT. 31 DEL: 15/06/2000 JTM
---

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 1 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2015

  
 \_\_\_\_\_  
 DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)  
 REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO



DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

tro de Datos Públicos  
Canton Quito

